

CASTRO, 27 DE JULIO DE 2018.-

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el Decreto Municipal Nº 105 de fecha 25.05.2018; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de mejorar las condiciones de conexión eléctrica, iluminación y acceso al vertedero Punahuel, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Castro.-
- 2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por el oferente en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID Nº 966131-40-LE18 denominada: "SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA ELECTRICA SECTOR VERTEDERO PUNAHUEL COMUNA DE CASTRO".-

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública ID Nº 966131-40-LE18 denominada: "SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA ELECTRICA SECTOR VERTEDERO PUNAHUEL COMUNA DE CASTRO" a la empresa H & R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA RUT Nº76.326.957-4 por la suma de \$26.775.000 (veintiséis millones setecientos setenta y cinco mil pesos), impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 35 (treinta y cinco) días corridos.-
- 2.- **IMPÚTESE**, con cargo a los fondos municipales ítem Nº31.02.004.011, "Vertedero Municipal".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
ALCALDE (s)

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.